



C24-49744 RV: RAD 2022-040. Acta No. 068 del 26 de Septiembre de 2024 del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DEL HUV.

Desde Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 28/10/2024 13:47

Para Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

ACTA 068 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (CASO ANGELA MARIA MOORE CTO REALID AGESOC).pdf;

NATHALIA CORRALES PATIÑO

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Juzgado 21 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <jadmin21cli@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 13:21

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali
<of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RAD 2022-040. Acta No. 068 del 26 de Septiembre de 2024 del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DEL HUV.

De: Procesos Ordinarios Laborales <procesosordinarioslaborales@correohuv.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2024 11:53 a. m.

Para: Juzgado 21 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <jadmin21cli@notificacionesrj.gov.co>; Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; agesoc@hotmail.com; luna.montoya04@hotmail.es; juridico@segurosdelestado.com; LINA MARÍA BRICEÑO LEÓN <notificaciones@padillacastro.com>; liliana.lopez <liliana.lopez@padillacastro.com>; karolximena manjarez lopez <dependiente@padillacastro.com.co>; correos@confianza.com.co; Jaime Echeverri Grupo de Abogados <notificacion.judicial@jaimeecheverriabogados.com>

Asunto: RAD 2022-040. Acta No. 068 del 26 de Septiembre de 2024 del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DEL HUV.

No suele recibir correo electrónico de procesosordinarioslaborales@correohuv.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Señor Juez

DOCTOR CARLOS EDUARDO CHAVES ZUÑIGA
JUZGADO VEINTIUNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

RADICADO: 76001333302120220004000
DEMANDANTE: ÁNGELA MARÍA MOORE CARVAJAL
DEMANDADO: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA”
E.S.E.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
REFERENCIA: Acta No. 068 del 26 de Septiembre de 2024 del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DEL HUV.

CHRISTIAN EDUARDO COPETE COSSIO mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.598.230 de Cali (V), abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional Nro. 184.301 del CSJ apoderado del HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “EVARISTO GARCÍA” E.S.E., identificado con Nit. No. 890.303.461-2, adjunto del **Acta No. 068 del 26 de Septiembre de 2024 del COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DEL HUV.**

Muchísimas Gracias.

CHRISTIAN EDUARDO COPETE COSSIO
C.C. No.1.130.598.230 de Cali (V).
T.P. 184.301 C.S. de la J.
Correo: procesosordinarioslaborales@correohuv.gov.co
Whatsapp 311 3697322-305 2447285
Abogado – Contratista Oficina Asesora Jurídica HUV
